

Capacidades y competencias
p a r a l a v i d a

Responsabilidad social

**UNA PROPUESTA DE FORMACIÓN HUMANA
PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE LA VIDA**



FE Y ALEGRÍA COLOMBIA

P. Hernando M. Gálvez Arango S.J.
Director Nacional

Víctor Murillo Urraca
Director Ejecutivo Nacional

Jaime Benjumea Pamplona
Coordinador General del Proyecto

Diego Hernán Arias Gómez
Elizabeth Torres Puentes
Autores

María Fernanda Vinuesa
Diseño gráfico

Corcas Editores S.A.S.
Impresión

Módulo de Responsabilidad social
ISBN: 978-958-8365-40-4

Fe y Alegría autoriza la reproducción parcial de los textos que aquí se publican con fines pedagógicos, trabajos sociales y/o comunitarios, siempre y cuando reconozcan créditos a Fe y Alegría sobre los mismos. La reproducción comercial con ánimo de lucro, está prohibida parcial y totalmente, de conformidad con las normas legales vigentes.

© Fe y Alegría Colombia

Carrera 5 No. 34-39
Teléfono 3209360
Fax 2458416
Página web: www.feyalegria.org/colombia
E-mail: dimal@feyalegria.org.co

Primera edición (2009)
Realizado con el apoyo de Alboan y
la Diputación Foral de Bizcaia

Impreso en Bogotá, Colombia. Enero 2013.

Contenido

PRESENTACIÓN8

INSTRUCTIVO METODOLÓGICO 13

NUESTRO PUNTO DE PARTIDA17

1. ¿Qué sabemos y cómo lo aplicamos?17
2. ¿Cómo estamos?18
3. Nuestro compromiso con el aprendizaje19

UNIDAD 1. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL:
UN COMPROMISO COLECTIVO 23

1. Presentación 25
2. Conocemos, practicamos y aprendemos26
3. Glosario52
4. Aprendamos más53

UNIDAD 2. TUS DECISIONES SON NUESTRAS DECISIONES..... 57

1. Presentación 59
2. Conocemos, practicamos y aprendemos59
3. Glosario88
4. Aprendamos más89

UNIDAD 3. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL:
UN VÍNCULO ENTRE NUESTROS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES 91

1. Presentación 93
2. Conocemos, practicamos y aprendemos 93
3. Glosario120
4. Aprendamos más121

AUTODIAGNÓSTICO DE SALIDA 123

Contenido

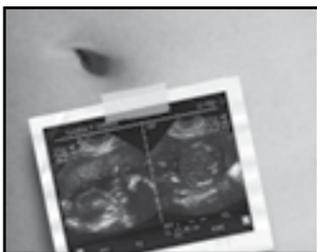
DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDADES

Derechos humanos y responsabilidades

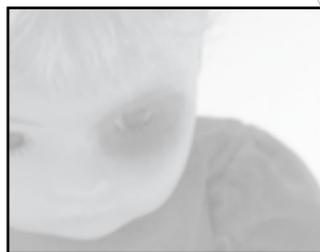
Unidad tres

Capacidades y
Competencias
para la Vida

Actividad 1/ Pág.95



Actividad 2/ Pág.105



Actividad 3/ Pág.115



Acción-consecuencia: derecho-responsabilidad

En la primera unidad de este módulo vimos que toda acción tiene una o varias consecuencias. Ahora debemos hacer el vínculo entre la práctica y el respeto de los derechos humanos, y las responsabilidades que de éstos se derivan.

Los derechos humanos son el conjunto de derechos y libertades inherentes a la naturaleza humana, lo que implica especial cuidado por todos los ciudadanos desde el poder político.

La responsabilidad que demandan los derechos humanos no sólo está orientada a su defensa y cumplimiento, sino a la necesidad de enmarcar nuestras acciones y decisiones en su protección, aplicación y promulgación.

Cada uno de los derechos constituye una responsabilidad. Analicemos, por ejemplo, el artículo 5 de la Declaración: “nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”.

Seguramente hemos sido testigos de cómo se vulnera este derecho en nuestra cotidianidad escolar porque usamos apodos agresivos y degradantes para dirigirnos a algunos compañeros; permitimos que nos traten de manera indigna; hemos presenciado agresiones físicas o verbales, y no las hemos denunciado; hemos secundado alguna broma pesada que ha hecho sentir mal a uno de nuestros compañeros o hemos sido víctimas de este tipo de burlas.

A cada derecho le corresponde un sinnúmero de decisiones y responsabilidades, en tanto estos deben convertirse en acciones que se viven en lo cotidiano y que permiten una convivencia armónica, así como relaciones en justo equilibrio.

Por ejemplo, algunas responsabilidades que se derivan del artículo 5 pueden ser: tratar con respeto a todas las personas que interactúan con nosotros, denunciar ante los estamentos competentes los maltratos de los que sean víctimas nuestros compañeros o nosotros mismos, medir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones para evitar lastimar o degradar a otras personas.

Es muy importante comprender que cada una de nuestras acciones debe estar orientada a defender nuestros derechos humanos y los de los demás.

Objetivo de la actividad

- Identificar decisiones y responsabilidades inherentes a algunos derechos humanos.

Evidencia de aprendizaje

- Relatorías de cada grupo sobre la discusión de las caricaturas.

Duración de la actividad

La actividad está diseñada para 120 minutos de trabajo distribuidos de la siguiente manera:

- 20 minutos para el trabajo individual con caricaturas.
- 45 minutos para el trabajo en grupo sobre una de las caricaturas en particular.
- 15 minutos para la elaboración de la relatoría.
- 40 minutos para la discusión en plenaria.

Recursos didácticos necesarios

- Cartilla
- Hojas blancas para la relatoría
- Copia de la Declaración de los derechos humanos

Instrucciones de la actividad

A continuación encontraremos siete caricaturas publicadas por Amnistía Internacional, una organización que trabaja en la defensa de los derechos humanos en muchos países. Para desarrollar la actividad:

- Escribimos la relación entre la caricatura, el artículo de la Declaración de los derechos humanos y la responsabilidad que sugiere el dibujo (quién es el responsable y cuál es el compromiso que se debe asumir). Debemos desarrollar esta acción en 20 minutos y llevarla a cabo individualmente.

Artículo 7



RELACIÓN ENTRE LA CARICATURA Y EL ARTÍCULO

RESPONSABILIDAD

Artículo 10



RELACIÓN ENTRE LA CARICATURA Y EL ARTÍCULO

RESPONSABILIDAD

Artículo 17



RELACIÓN ENTRE LA CARICATURA Y EL ARTÍCULO

RESPONSABILIDAD

Artículo 23



RELACIÓN ENTRE LA CARICATURA Y EL ARTÍCULO

RESPONSABILIDAD

Artículo 25



RELACIÓN ENTRE LA CARICATURA Y EL ARTÍCULO

RESPONSABILIDAD

Artículo 19



RELACIÓN ENTRE LA CARICATURA Y EL ARTÍCULO

RESPONSABILIDAD

Artículo 26



RELACIÓN ENTRE LA CARICATURA Y EL ARTÍCULO

RESPONSABILIDAD

○ Fuente: Humor gráfico y derechos humanos de Amnistía Internacional. [Documento en línea]. Disponible en Internet en: www.amnistiacatalunya.org/edu/humor/dudh2/index.html Fecha de consulta: 1 de diciembre de 2008.

🕒 Nos reunimos en siete grupos. Cada equipo nombra un moderador y un relator. Durante 45 minutos socializamos el trabajo realizado individualmente con la caricatura asignada (el grupo 1 revisa la primera caricatura; el 2, la segunda; etc.). Las preguntas que deben orientar la discusión en cada grupo son:

- ¿Qué nos llamó la atención de la caricatura?
- ¿Cuál es la relación entre la caricatura y el artículo que representa?
- ¿En qué situaciones hemos sentido que nos vulneran este derecho?
- ¿En qué situaciones le hemos vulnerado a otro este derecho?



🕒 Hacemos una plenaria en la que socializamos las relatorías de cada grupo. En ella debatimos e intercambiamos nuestras ideas.

Reflexiones sobre nuestro aprendizaje

Probablemente, en ocasiones no somos conscientes del impacto que nuestras decisiones tienen en los otros y en el medio ambiente, por lo que con nuestras acciones podemos vulnerar sin querer los derechos de los otros.

Nuestras acciones están sujetas a nuestras pretensiones y éstas a las decisiones que tomemos para alcanzarlas. De igual manera, estas últimas generan consecuencias y debemos responsabilizarnos por ellas. Finalmente, esas responsabilidades se relacionan con el respeto a los derechos humanos para lograr una convivencia sana.

Para reflexionar sobre las correlaciones entre acciones, decisiones, responsabilidades y derechos humanos vale la pena preguntarnos:

- Con mis acciones cotidianas, ¿puedo vulnerar los derechos humanos de los otros?
- ¿Cuáles serían las mejores acciones de reparación que podría asumir cuando he vulnerado los derechos de los otros?
- ¿Qué puedo aportar al respeto a los derechos humanos?

